



RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 26 de mayo de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0011547/2021, mediante el cual la Secretaría Académica solicita la designación de la Ing. Agr. María Verónica BERNASCONI como referente de la Facultad de Ciencias Agrarias en la carga de datos del “*Mapa Docendi*”, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica justifica su pedido en virtud de la necesidad de continuar con la carga de información y permanente actualización del “*Mapa Docendi*” de esta Unidad Académica.

Que resultará imprescindible la participación de la Ing. Agr. BERNASCONI en cursos y/o talleres de adiestramiento y capacitación que en tal sentido ofrezca el Rectorado de la UNCUYO, a los fines de facilitar el manejo del programa en cuestión.

Que el Decanato ha accedido a lo solicitado y, por lo tanto, corresponde protocolizarlo mediante resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como referente institucional para la carga de información y permanente actualización del “*Mapa Docendi*” de la Facultad de Ciencias Agrarias ante el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo a la Ing. Agr. María Verónica BERNASCONI (CUIL N° 27-17513842-6 - Legajo Personal N° 31.193) a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 336/2021 _ _ _ _

MFR